

**Oficio:**

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

DFP/SGPARN/0128/2019

Bitácora:

21/G1-0247/01/19

Lugar:

Puebla

Fecha:

15 de Enero de 2019

EJIDO LLANO VERDE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Enero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4584/2016 de fecha 22 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LLANO VERDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2,828.200 Metros cúbicos	283	5404	5686	20930499	20930781
EJIDO LLANO VERDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-001/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 916.177 Metros cúbicos	105	5687	5791	20930782	20930886
EJIDO LLANO VERDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-001/13, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 1,946.708 Metros cúbicos	195	5792	5986	20930887	20931081
EJIDO LLANO VERDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-001/13, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 630.708 Metros cúbicos	73	5987	6059	20931082	20931154
EJIDO LLANO VERDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-001/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 11.003 Metros cúbicos	2	6060	6061	20931155	20931156
EJIDO LLANO VERDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-001/13, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varías especies), 19.661 Metros cúbicos	3	6062	6064	20931157	20931159

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones
forestales para acreditar la
legal procedencia de materias
primas forestales. Modalidad B:
Tramites subsecuentes

Folio:

DFP/SGPARN/0128/2019

Bitácora:

21/G1-0247/01/19

Lugar:

Puebla

Fecha:

15 de Enero de 2019

deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARIA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0013 AN. 7/10 EXP. 03/13 P

L¿MCCP/l¿LSC/ych

